



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.5

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	11.5
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	FILOLOGÍA INGLESA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	10 horas semanales (5 h. docencia y 5 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Inglés aplicado a la informática - 6 créditos (1 curso grado en Informática); TFG Grado de Primaria - 1 crédito; Practicum (Máster Secundaria) 0,6 créditos.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2022
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las 16:00 horas, del día 18 de enero de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 11 convocado por Resolución Rectoral de 11/01/2022 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videokonferencia (1)
Presidente	D/D.ª Leonardo Augusto Pérez García	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Andrés Palacios Pablos	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª María Amor Barros del Río	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 5.5 de la convocatoria: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,
BARROS DEL RIO Firmado digitalmente por
 BARROS DEL RIO MARIA
MARIA AMOR - AMOR - 13149543Y
 13149543Y Fecha: 2022.01.18
 18:20:26 +01'00'
 Fdo.: María Amor Barros del Río.

El/la Presidente/a,
PEREZ GARCIA Firmado digitalmente por
 PEREZ GARCIA LEONARDO
LEONARDO AUGUSTO AUGUSTO - 13105083M
 - 13105083M Fecha: 2022.01.19 20:23:06
 +01'00'
 Fdo.: Leonardo Pérez García





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.5

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como del baremo del área correspondiente publicado en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	65
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 1 pto. por año trabajado en el entorno educativo de idiomas.	40
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 0,2 ptos. por año trabajado en el entorno educativo.	15
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo: 0.1 pto. por año trabajado.	10
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	15
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: 0,2 ptos. por asignatura impartida en el área.	10
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo: 0,2 ptos. por asignatura específica del área.	1
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo: 0,2 ptos. por curso relativo al área.	1
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo: 0,5 ptos. por cada curso impartido.	1
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo: 2 ptos por artículo/capítulo/libro relativo al área.	2
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	15
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo: 15 puntos por título de doctor/a en el área de la plaza.	15
Másteres Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por título de máster relativo al área de la plaza.	2
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo: 3 puntos por curso de doctorado o posgrado relativo al área de la plaza.	3





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.5

Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos por licenciatura, diplomatura o grado adicional.		2
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo: 0,5 ptos. por premios y otras distinciones académicas relacionadas con el área.		2
Becas Criterios de aplicación del mismo: 0,5 ptos. por beca obtenida en relación al área.		1
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por curso de estancia en un centro académico extranjero de reconocido prestigio.		3
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo: 0,2 ptos. por cada 30h. de curso recibido.		2

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		5
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo: - 1 pto. por presentación de comunicación en congreso internacional.		

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS	1,6 puntos
SÓLO EN EL CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	1,6 puntos

ID DOCUMENTO: YtgAG7WYUxTClSuzmsMsU3prLko=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
 - c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.5

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ ^a ARROYO LORENZO, DAVID		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	19
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0,6
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	1,2
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	2
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	3
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		25,8





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.5

CONCURSANTE: D./ª BEDELEAN, ALEXANDRA		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		5
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		0,2
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		0,2
Otros cursos impartidos		
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		1
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		6,4





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.5

CONCURSANTE: D./ª CASAS COELHO, MARIA ROSARIO		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		4,5
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		
Publicaciones docentes		2
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		1
Cursos de doctorado y posgrados		3
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		15,5





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.5

CONCURSANTE: D./ª MARTINEZ ORTIZ, ELENA		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0,4
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	2
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	1
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		3,4





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.5

CONCURSANTE: D./ª MARTINEZ TUDANCA, ANA BELEN		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		1,6
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		1,6





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.5

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	ARROYO LORENZO, DAVID	25,8
2º	CASAS COELHO, MARIA ROSARIO	15,5
3º	BEDELEAN, ALEXANDRA	6,4
4º	MARTINEZ ORTIZ, ELENA	3,4
5º	MARTINEZ TUDANCA, ANA BELEN	1,6
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

BARROS DEL RIO
MARIA AMOR -
13149543Y
Fdo.: María Amor Barros del Río

Firmado digitalmente por
BARROS DEL RIO MARIA
AMOR - 13149543Y
Fecha: 2022.01.18
18:21:40 +01'00'

El/La Presidente/a,

PEREZ GARCIA
LEONARDO
AUGUSTO -
13105083M
Fdo.: Leonardo Pérez García

Firmado digitalmente por
PEREZ GARCIA LEONARDO
AUGUSTO - 13105083M
Fecha: 2022.01.19 20:24:01
+01'00'





**PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.5**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	11.5
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	FILOLOGÍA INGLESA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	10 horas semanales (5 h. docencia y 5 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Inglés aplicado a la informática - 6 créditos (1 curso grado en Informática); TFG Grado de Primaria - 1 crédito; Practicum (Máster Secundaria) 0,6 créditos.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2022
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª ARROYO LORENZO, DAVID

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	CASAS COELHO, MARIA ROSARIO
Suplente 2º	BEDELEAN, ALEXANDRA
Suplente 3º	MARTINEZ ORTIZ, ELENA
Suplente 4º	MARTINEZ TUDANCA, ANA BELEN
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

Burgos, a 18 de enero de 2022

El/La Presidente/a,

PEREZ GARCIA
LEONARDO AUGUSTO
13105083M

Firmado digitalmente por PEREZ
GARCIA LEONARDO AUGUSTO -
13105083M
Fecha: 2022.01.19 20:24:33 +0100'

Fdo.: Leonardo Pérez García





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.5 BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	11.5
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	FILOLOGÍA INGLESA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	10 horas semanales (5 h. docencia y 5 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Inglés aplicado a la informática - 6 créditos (1 curso grado en Informática); TFG Grado de Primaria - 1 crédito; Practicum (Máster Secundaria) 0,6 créditos.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2022
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las 18:00 horas, del día 18 de enero de 2022, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª CASAS COELHO, MARIA ROSARIO
2º	D./ª BEDELEAN, ALEXANDRA
3º	D./ª MARTINEZ ORTIZ, ELENA
4º	D./ª MARTINEZ TUDANCA, ANA BELEN

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, **respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos**.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 18 de enero de 2022

El/La Secretario/a,
BARROS DEL RIO Firmado digitalmente por
 BARROS DEL RIO MARIA
 MARIA AMOR - AMOR - 13149543Y
 13149543Y Fecha: 2022.01.18
 18:22:13 +01'00'
 Fdo.: María Amor Barros del Río

El/La Presidente/a,
PEREZ GARCIA Firmado digitalmente por
 PEREZ GARCIA LEONARDO
 LEONARDO AUGUSTO AUGUSTO - 13105083M
 - 13105083M Fecha: 2022.01.19 20:25:02
 +01'00'
 Fdo.: Leonardo Pérez García





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 11/01/2022, Concurso nº 11, plaza 11.5

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	11.5
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	FILOLOGÍA INGLESA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	10 horas semanales (5 h. docencia y 5 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Inglés aplicado a la informática - 6 créditos (1 curso grado en Informática); TFG Grado de Primaria - 1 crédito; Practicum (Máster Secundaria) 0,6 créditos.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2022
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 18 de enero de 2022

El/La Secretario/a,
BARROS DEL RIO Firmado digitalmente por
 BARROS DEL RIO MARIA
 AMOR - 13149543Y
 Fecha: 2022.01.18
 18:22:37 +01'00'
MARIA AMOR -
13149543Y
 Fdo.: María Amor Barros del Río

El/La Presidente/a,
PEREZ GARCIA Firmado digitalmente por
 PEREZ GARCIA LEONARDO
 LEONARDO AUGUSTO -
 13105083M
LEONARDO AUGUSTO -
13105083M
 Fdo.: Leonardo Pérez García





FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	20-01-2022 12:25:59
PÉREZ GARCÍA LEONARDO AUGUSTO	19-01-2022 20:25:33
BARROS DEL RIO MARIA AMOR	18-01-2022 18:20:26
BARROS DEL RIO MARIA AMOR	18-01-2022 18:21:40
BARROS DEL RIO MARIA AMOR	18-01-2022 18:22:13
BARROS DEL RIO MARIA AMOR	18-01-2022 18:22:37
PÉREZ GARCÍA LEONARDO AUGUSTO	19-01-2022 20:23:06
PÉREZ GARCÍA LEONARDO AUGUSTO	19-01-2022 20:24:01
PÉREZ GARCÍA LEONARDO AUGUSTO	19-01-2022 20:24:33
PÉREZ GARCÍA LEONARDO AUGUSTO	19-01-2022 20:25:02